

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

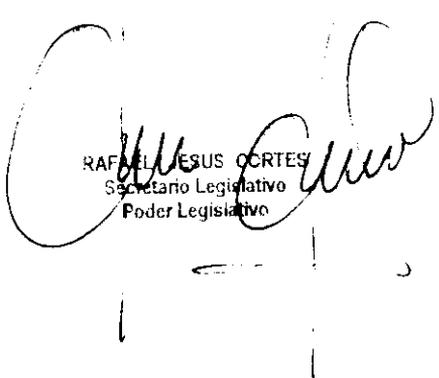
RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el espectáculo que incluye "El Castillo Encantado", "Libres en el Espacio" y "Tango", que el Estudio Coreográfico de Ushuaia pone en escena en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi", los días 1°, 2, 3 y 4 de julio de 2005, en el marco de "2005 Año de los Derechos del Niño en Tierra del Fuego".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 15 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO